


**Laura Ballesteros**

## Los dueños de la agenda legislativa son los poderosos y no la gente

**En Movimiento** Ciudadano hemos sido muy claros: si es necesario someter al Congreso a un periodo extraordinario para sacar todos los pendientes legislativos, hay que hacerlo.

**S**in embargo, el oficialismo ha decidido legislar para los poderosos y no para la gente, programaron para este periodo las iniciativas que le dan más poder a las fuerzas armadas, y le regalaron a los mil millonarios las reformas para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica órgano autónomo que investiga y sanciona a los monopolios y acuerdos ilegales.

Sí a los periodos extraordinarios, pero no así. No podemos permitir que se utilicen solo para aprobar los temas prioritarios del oficialismo, mientras se ignoran asuntos que realmente mejoran la vida de las personas. Ahí está, por ejemplo, la iniciativa de Movimiento Ciudadano para reducir la jornada laboral a 40 horas, que sigue congelada en comisiones, o la despenalización total del aborto, una reforma que además ya cuenta con una sentencia de la Suprema Corte que obliga al Congreso a eliminar este delito del Código Penal Federal.

En cambio, en este periodo extraordinario de los poderosos en apenas dos semanas se votaron y aprobaron reformas, a espaldas de la ciudadanía, que representan el golpe final a un conjunto de reformas tóxicas que lastiman nuestras instituciones. Entre ellas hay retrocesos muy graves. Una de las más preocupantes es la reforma sobre la Guardia Nacional: un nuevo paquete legislativo que modifica 8 leyes relacionadas con las Fuerzas Armadas. Hablamos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, leyes sobre educación militar, ascensos, recompensas, disciplina, seguridad social militar, el Código de Justi-

cia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo más grave es la consolidación de un modelo de seguridad militarizado. Ya lo habíamos advertido desde 2024, cuando se reformó el artículo 21 constitucional para entregar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estas nuevas reformas no sólo refuerzan esa decisión, sino que profundizan un modelo que ha fracasado: usar a las Fuerzas Armadas para tareas civiles, debilitando a las policías locales y normalizando la presencia militar en las calles. Este modelo no resuelve la violencia, la perpetúa. Todo esto ocurrió mientras las voces que nos opusimos fuimos sistemáticamente ignoradas.

También se aprobaron dos iniciativas en materia de seguridad: una nueva Ley de Seguridad Nacional de Investigación e Inteligencia y otra del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas llevaban meses congeladas, pero Morena las desempolvó en este periodo extraordinario. Votamos a favor de esta última porque México necesita un nuevo sistema de seguridad: más sólido, profesional, con coordinación real entre Federación, estados y municipios, y con inteligencia civil y protocolos con enfoque en derechos humanos. Lo dijimos fuerte y claro: la seguridad se construye con personas, no con la militarización.

Otro de los debates fundamentales fue el del paquete de reformas en materia de personas desaparecidas. Se modificaron leyes claves: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la de Desaparición Cometida por Particulares y la del Sistema Nacional de Búsqueda, además de la Ley General de Población. Votamos a favor para fortalecer la búsqueda y la atención a víctimas. Porque en México hay más de 14 mil personas desaparecidas, más del 25 por ciento son mujeres y más de 18 mil son niñas, niños y adolescentes.

**Diputada de Movimiento Ciudadano**